



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR.**

EXPEDIENTE: PES 190/2017.

DENUNCIANTE: COALICIÓN
"CONTIGO EL CAMBIO SIGUE"
CONFORMADA POR LOS PARTIDOS
POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL Y DE
LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

DENUNCIADOS: JOSÉ LUIS ZÁRATE
TRUJILLO, OTRORA CANDIDATO A
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
ZOZOCOLCO DE HIDALGO,
VERACRUZ Y OTROS.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; doce de octubre de dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE CITA A SESIÓN** dictado hoy, por el Magistrado **Javier Hernández Hernández**, integrante de este Tribunal Electoral, en el expediente al rubro indicado, siendo las dieciocho horas con quince minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia del acuerdo citado.
DOY FE.-

ACTUARIO

JUAN MANUEL PABLO ORTIZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



Tribunal Electoral
de Veracruz

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.

EXPEDIENTE: PES 190/2017.

DENUNCIANTE: COALICIÓN
"CONTIGO EL CAMBIO SIGUE"¹,
CONFORMADA POR LOS PARTIDOS
POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL Y
DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA.

DENUNCIADOS: JOSÉ LUIS
ZÁRATE TRUJILLO, OTORA
CANDIDATO A PRESIDENTE
MUNICIPAL DE ZOZOCOLCO DE
HIDALGO, VERACRUZ, Y OTROS.

XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

La Secretaria Maribel Pozos Alarcón da cuenta al **Magistrado Javier Hernández Hernández**, con el estado procesal que guardan los autos en el presente expediente.

Atento a lo anterior, con fundamento en los artículos 345, 422, fracción I, del Código Electoral de Veracruz y 128, fracción V, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz, **SE ACUERDA:**

I. DEBIDA INTEGRACIÓN. Con fundamento en el artículo 345, fracción IV, del Código Electoral de Veracruz, toda vez que a criterio de esta ponencia se encuentra debidamente integrado el expediente en que se actúa, el Magistrado ponente dentro del plazo previsto pondrá a consideración del Pleno de este Tribunal, el proyecto de

¹ A través de su representante, ante el Consejo Municipal del OPLE Veracruz en el municipio de Zozocolco de Hidalgo, Veracruz